

**FONDO DE EMPLEADOS DE GRUPO ARGOS Y FILIALES
PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

La Junta Directiva presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria de delegados el proyecto de distribución de excedentes correspondientes a la vigencia de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Aplicar las condiciones exigidas por la Ley 79 de 1998, el Decreto 1481 de 1989, la Circular Básica Contable y financiera, la Ley 1391 de 2010 y nuestros estatutos.
2. Realizar la revalorización de aportes sociales a cada asociado

Propone el siguiente proyecto de aplicación de Excedentes:

		2022
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2022		1.440.107.607
1 Reserva de Protección de Aportes Sociales	20%	288.021.521
2 Fondo para Emprendimiento Empresarial	10%	144.010.761
3 Fondo de Bienestar Social	15%	216.016.141
4 Fondo de Previsión y Solidaridad	20%	288.021.521
5 Fondo de Revalorización de Aportes	35%	504.037.662
		-
	100%	1.440.107.607